

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 012-2018-CFIPA

(Lunes 10 de septiembre de 2018)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once horas del día Lunes 10 de septiembre de 2018, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. ENRIQUE GARCÍA TALLEDO**, **Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE** y el **Ing. VÍCTOR HIGINIO RUBIO** los representantes estudiantiles **ENMA BRIGITTE CAMPBELL SÁNCHEZ** y **VÍCTOR SIERRALAYA CAMPOS**; con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria de la fecha, según **Citación N° 013-CF-2018-FIPA**.....

AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN HORARIA 2018-B DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
3. MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2018-B DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA
4. SUBVENCIONES
5. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO 2018-B DE DOCENTES ORDINARIOS DE EPIA Y EPIP
6. INFORME DEL PROFESOR PEDRO BARZOLA
7. IMPLEMENTACIÓN DE TITULACIÓN POR TESIS PARA EGRESADOS DE LA FIPA

ORDEN DEL DÍA:

1. GRADOS Y TÍTULOS

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 024-2018-CGT/FIPA recibido el día 27 de agosto de 2018, trece (13) expedientes, dos (02) expedientes de Bachilleres de EPIA, tres (03) expedientes de Bachilleres de EPIP, un (01) expediente por Título por Examen Escrito de EPIA, seis (06) expedientes por Título por Examen Escrito de EPIP y uno (01) de Título por Informe de Experiencia Laboral de la EPIP que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.....

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 22 DE AGOSTO DEL 2018

BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

- 1 JULCA YACILA ANTONELLA MICHELLE ASTRID
- 2 RAMIREZ ESCOLASTICO RUSSBEL DARIO



BACHILLER DE INGENIERÍA PESQUERA:

- 1 ARANA AGUILAR ADRIANA MARGARITA
- 2 MEZA MEDINA NICK VIANCO PAUL
- 3 DE LA CRUZ RAMOS JESUS ALEJANDRO

TÍTULO POR EXAMEN ESCRITO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

- 1 ACUÑA CONDORI SANDRA PATRICIA

TÍTULO POR EXAMEN ESCRITO DE INGENIERÍA PESQUERA:

- 1 PITTMAN AGUI MIRELLA ROCIO
- 2 TAQUIRE DE LA CRUZ MILAGROS PAOLA
- 3 MORÁN BARRANZUELA JIMMY PAOLO
- 4 ARENAS DIAZ TANIA
- 5 TORRE MEDINA CHARLIE
- 6 MAMANI HANCO IVONNE

TÍTULO POR INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL DE INGENIERÍA PESQUERA:

- 1 CARDENAS MOLINA CESAR ADRIAN

2. MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN HORARIA 2018-B DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 0151-2018-EPIA/FIPA recibido el día 23 de agosto de 2018, las Modificaciones de la Programación Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Sede Callao y Cañete 2018-B. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, las Modificaciones de la Programación Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Sede Callao y Cañete 2018-B

3. MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2018-B DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 074 - 2018 - DDAIP - FIPA, recibido el 03 de agosto del 2018, Asignación de Carga Lectiva del Semestre Académico 2018-B del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, las modificaciones de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2018-B del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

4. SUBVENCIONES

El señor Decano, da lectura a la Carta S/N con número de trámite 01063915 recibido en Mesa de Partes el 31 de julio de 2018, donde el docente Mg. Carlos Humberto Ponte Escudero solicita la subvención para realizar estudios de del Doctorado en Administración.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....



ACUERDAN:

Elevar con oficio de respuesta del señor Decano, dirigido al señor Rector indicando que el Docente Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO, no fue subvencionado por no ajustarse a la Directiva 005 – 2018 – R en el numeral 4.2.

El señor Decano, da lectura a la Carta S/N con número de trámite **01063916** recibido en Mesa de Partes el 31 de julio de 2018, donde el docente Ing. Roberto Orlando Quesquén Fernández solicita la subvención para realizar estudios de del Doctorado en Administración.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Elevar con oficio de respuesta del señor Decano, dirigido al señor Rector indicando que el Docente Ing. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ, no fue subvencionado por no ajustarse a la Directiva 005 – 2018 – R en el numeral 4.2.

El señor Decano, da lectura a la solicitud recibida el 15 de agosto de 2018, donde el estudiante **GRADOS CASTILLO DAVID ANDERSON**, con código 1324210016, perteneciente al **QUINTO SUPERIOR**, solicita financiamiento para estudios del Idioma Básico de Inglés, **del 1° al 5° Ciclo**, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC), con recursos directamente recaudados de la FIPA.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN:

Aprobar, que se otorgue la subvención económica al alumno **GRADOS CASTILLO DAVID ANDERSON**, alumno que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/ 600.00 (SEISCIENTOS con 00/100 SOLES)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma básico de Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano da lectura al escrito recibido el 26 de julio del 2018, donde la estudiante **CAMPBELL SÁNCHEZ ENMA BRIGGITE**, con código **1324210177**, de la Escuela de Ingeniería Pesquera, solicita financiamiento para poder asistir a la **Reunión Anual de LAQUA 2018 LATIN AMERICAN & CARIBBEAN AQUACULTURE 18 BOGOTA COLOMBIA** que se realizará en la Ciudad de Bogotá del 23 al 26 de octubre del presente en Ágora Bogotá Centro de Convenciones Bogotá Colombia con recursos directamente de la Administración Central de la Universidad Nacional del Callao.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN: Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la señorita **CAMPBELL SÁNCHEZ ENMA BRIGGITE**, alumna que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/ 3,680.00 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar la participación en la **Reunión Anual de LAQUA 2018 LATIN AMERICAN & CARIBBEAN AQUACULTURE 18 BOGOTA COLOMBIA** que se realizará en la Ciudad de Bogotá del 23 al 26 de octubre del presente en Ágora Bogotá Centro de Convenciones Bogotá Colombia, con recursos directamente de la administración central de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano da lectura al escrito recibido el 26 de julio del 2018, donde el estudiante **RAMÍREZ GÓMEZ ORVIC DANTE**, con código **1324210034**, de la Escuela de Ingeniería Pesquera, solicita financiamiento para poder asistir a la **Reunión Anual de LAQUA 2018 LATIN AMERICAN & CARIBBEAN AQUACULTURE 18 BOGOTA COLOMBIA** que se realizará en la Ciudad de Bogotá del 23 al 26 de octubre del presente en Ágora Bogotá Centro de Convenciones Bogotá



Colombia con recursos directamente de la Administración Central de la Universidad Nacional del Callao.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar, que se otorgue la subvención económica al señor **RAMÍREZ GÓMEZ ORVIC DANTE**, alumno que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/ 3,680.00 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar la participación en la **Reunión Anual de LAQUA 2018 LATIN AMERICAN & CARIBBEAN AQUACULTURE 18 BOGOTA COLOMBIA** que se realizará en la Ciudad de Bogotá del 23 al 26 de octubre del presente en Ágora Bogotá Centro de Convenciones Bogotá Colombia, con recursos directamente de la administración central de la Universidad Nacional del Callao.

5. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO 2018-B DE DOCENTES ORDINARIOS DE EPIA Y EPIP

El señor Decano, da lectura al **Oficio N° 097-2018-DDAIP-FIPA** recibido el día 07 de septiembre de 2018, donde el señor Director de Departamento de la EPIP – FIPA, envía los planes de trabajo de los docentes que tendrán carga lectiva y no lectiva durante el semestre 2018 B.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, los planes de trabajo de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, del semestre correspondiente al 2018 B.

El señor Decano, da lectura al **Oficio N° 119-2018-DDAIA-FIPA** recibido el día 10 de septiembre de 2018, donde el señor Director de Departamento de la EPIA – FIPA, envía los planes de trabajo de los docentes que tendrán carga lectiva y no lectiva durante el semestre 2018 B, en la Sede Callao y en la Sede Cañete.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, los planes de trabajo de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos del semestre correspondiente al 2018 B.

6. INFORME DEL PROFESOR PEDRO BARZOLA

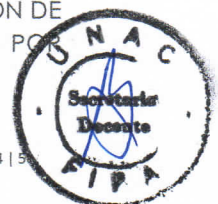
El señor Decano, da lectura al **Oficio N° 068-2018-DDAIP-FIPA** recibido el día 31 de julio de 2018, en el cual el docente Blgo. Pedro Barzola Choque responde al Oficio N° 065-2018-DDAIP-FIPA de fecha 24 de julio de 2018 sobre inconvenientes con un alumno en el curso de Biología General. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Recomendar, a los Señores Directores y Jefes de Dependencias de la FIPA que logren solventar y llegar a acuerdos entre docentes y alumno; el cual debe incluir un Informe del departamento que indique las Conclusiones que se llegaron en determinado asunto.

7. IMPLEMENTACIÓN DE TITULACIÓN POR TESIS PARA EGRESADOS DE LA FIPA

El señor Decano, da lectura al Oficio N° 686-2018-VRI recibido el día 27 de agosto de 2018, en el cual la Dra. Ana León Zarate Vicerrectora de Investigación, solicita la IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS PERTINENTES PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MODALIDAD DE TITULACIÓN POR



TESIS PARA LOS EGRESADOS DE LA FIPA, pues es una exigencia académica de la Ley Universitaria N° 30220.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

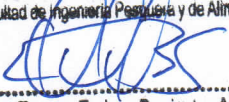
Encargar, al Director de la Unidad de Investigación docente Dr. Juvencio Bríos Avendaño, se sirva implementar el Reglamento Interno de Normas para la Modalidad de Titulación por Tesis dándole un tiempo de 15 días hábiles para su elaboración y posterior aprobación por el Consejo de Facultad.

Remitir, un oficio al señor Vicerrector Académico para que se sirva remitir el Reglamento de Elaboración de Tesis para los Bachilleres según requerimiento de la Ley Universitaria N° 30220.

Siendo las 12:30 minutos se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos


.....
Mgo. Erasme Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA